

NOTIFICACION POR EDICTO

EDICTO No. 001 - 2023

| AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA – AGR- Grupo de Control Interno Disciplinario | |
|--|---|
| Radicado No. | GJ110.P13.016.2020 |
| Indagado | Alirio Bustos Guerra |
| Origen | De oficio |
| Cargo | Tecnólogo Grado 02 – Ex - Funcionario de la Auditoría General de la República |
| Conducta | Posible incumplimiento de deberes y obligaciones de servidor público |
| Asunto | Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria |

La secretaria del Grupo de Control Interno Disciplinario de la Auditoría General de la República procede a notificar por medio del presente EDICTO el auto proferido el día del 05 de octubre de 2023, el cual se declara cerrada la etapa de Investigación Disciplinaria.

El referido auto en su parte Resolutiva dice:

RESUELVE

- PRIMERO:** Declarar cerrada la etapa probatoria de la Investigación Disciplinaria No., adelantada contra del señor Alirio Bustos Guerra Tecnólogo Grado 01 Ex – funcionario de la Auditoría General de la República, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.
- SEGUNDO:** Correr traslado por el término de diez días hábiles y disponer que el expediente No. **GJ110.P13.016.2020**, este a disposición de **ALIRIO BUSTOS GUERRA**, con la finalidad de que se presenten los alegatos previos a la evaluación de la investigación, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.
- TERCERO:** Notificar, esta decisión a **ALIRIO BUSTOS GUERRA**, en los términos dispuestos en el inciso final del artículo 123 en armonía con el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 22 de la Ley 2094 de 2021.
- CUARTO:** Contra esta decisión no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO ANDRÉS OLARTE HUGUET
Coordinador del Grupo de Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EXP. GJ.110.P13.010.2019

El presente EDICTO, por el cual se notifica el Auto que declara cerrada la etapa de Investigación Disciplinaria, proferido el 05 de octubre de 2023, dentro del expediente (GJ.110.P13.0016.2020, se fija en Bogotá, D.C., en la página WEB www.auditoria.gov.co, siendo las siete y treinta (7:30 a.m.) de la mañana del día 20 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días.



LUZ ADRIANA GRANADOS

Secretaria- Grupo Control Interno Disciplinario
Auditoría General de la Republica